



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: EXP-UNC:0046883/2018

Córdoba, **25 OCT 2019**

VISTO

Lo dispuesto por Resolución SGI N°076/2018 y la Resolución SPU N°0119/2018, mediante la cual se asignan nuevos recursos al Proyecto de Articulación con la Escuela Secundaria del "Programa NEXOS";

Y CONSIDERANDO

Que esta Secretaría ya se encuentra a cargo de la gestión administrativa de los fondos aprobados y asignados mediante RSPU N°5068, 5125 y 5130 del 2017 respectivamente, destinados a ese Programa, tal cual reza la RSGI N°076/2018;

Que ante la necesidad de dar continuidad a la gestión administrativa de los fondos asignados al Programa, es necesario hacer esta extensiva a los nuevos y futuros recursos que se asignen a este Programa;

Que para ello se debe ampliar la aceptación de la gestión administrativa dispuesta en la Resolución de esta Secretaría mencionada en el VISTO de la presente;

Que el resto de la gestión administrativa de los fondos se realiza tal cual se dispuso en su momento;

Por ello;

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Agregar a la gestión administrativa de los fondos del "Programa NEXOS", vinculado con los Proyectos de Articulación con la Escuela Secundaria", ya existentes y aceptados por RSGI N°076/2018, los aprobados por Resolución SPU N°0119/2018 y todos los que se destinen en el futuro.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a las Direcciones Generales de Contabilidad y Finanzas, de Contrataciones, Dirección de Tesorería, al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°:

081



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba